



## CODIGO CONVOCATORIA: CFX30P-4

### **ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS, OPCIÓN AUTOMOCIÓN, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA SOBRE EL MISMO PUESTO.**

De conformidad con la base 7 “Fase de concurso”, apartado 3.c) “Formación y Perfeccionamiento” de la Orden de 16 de marzo de 2018, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas (BORM de 22 de marzo de 2018), se hacen públicos los criterios generales para la valoración de las actividades de formación correspondientes a la fase de concurso:

1.- Sólo se valorarán aquellas actividades de formación permanente y perfeccionamiento, realizadas o impartidas, que hayan sido convocadas, organizadas u homologadas por centros oficiales públicos o en el ámbito de la Formación Continua (Acuerdos de Formación Continua), cuyo contenido esté directamente relacionado con las funciones propias del Cuerpo, Escala y Opción objeto de la convocatoria.

2.- Además se valorarán, como actividades de formación de carácter transversal, las relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación, idiomas, prevención de riesgos laborales e igualdad.

3.- Sólo se valorarán las actividades de formación realizadas en los últimos 15 años, referenciadas a la fecha de finalización de presentación de las solicitudes de participación en el proceso selectivo.

4.- El número máximo de horas valorables por cada año natural será de 100 horas recibidas y 50 horas impartidas.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Horacio Sánchez Navarro

*(Documento fechado y firmado electrónicamente al margen)*

